



PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022



CONTRALORES
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

El Gobierno de México a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, convocan a los Comités de Contraloría Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general a participar en la Décima Cuarta Edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2022"

BASES

I. El "Premio Nacional de Contraloría Social 2022" se otorgará en dos categorías:

PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los Comités de Contraloría Social". Podrán participar los Comités de Contraloría Social o equivalentes que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública". Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

II. El "Premio Nacional de Contraloría Social 2022" se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los Comités de Contraloría Social".

ETAPA ESTATAL: En las entidades federativas participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

ETAPA FEDERAL: Pasarán a la Etapa Federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa.

SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".

ETAPA ESTATAL: En las entidades federativas participarán los trabajos que presenten experiencias y/o propuestas de mejora que se inscriban conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

ETAPA FEDERAL: Pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa.

III. Requisitos de participación:

PRIMERA CATEGORÍA: "Acciones de los Comités de Contraloría Social".

1. Del Comité de Contraloría Social:

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el ejercicio fiscal 2021 y 2022, podrá estar o no en funciones.
- Presentar los documentos de acuerdo al orden establecido en esta convocatoria.
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.

SEGUNDA CATEGORÍA: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".

Del trabajo presentado:

a) Cumplir con la siguiente estructura:

I. Portada: Debe contener el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.

II. Desarrollo del proyecto (Organizado por capítulos y/o apartados).

III. Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, pudiendo ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

IV. Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.

DE LA INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir del 21 de abril hasta el 22 de julio de 2022, en la Contraloría y Transparencia Gubernamental en Torre Administrativa, Piso 22, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, 64010 Monterrey, N.L.

QUEDARÁN EXCLUIDOS DE ESTE CONCURSO:

Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo - proyecto participante.

Los trabajos de los Comités de Contraloría Social, Organizaciones de la Sociedad Civil y Sociedad en general que, en ediciones anteriores de la presente Convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

PREMIOS. - PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR : \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR : \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR : \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

PREMIOS. - PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA FEDERAL:

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

Los resultados de la etapa estatal se darán a conocer a partir del mes de agosto de 2022 en la página de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, www.nl.gob.mx y a través de las redes sociales.

Los resultados de la etapa federal se darán a conocer el 14 de octubre en las páginas de internet de las contralorías de los estados, de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, www.comisioncontralores.gob.mx y de la Secretaría de la Función Pública, www.gob.mx/sfp y a través de las redes sociales.

 **FUNCIÓN PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

 **CONTRALORÍA**
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

 **CONTRALORÍA**
SOCIAL

 **CONTRALORÍA SOCIAL**
NUEVO LEÓN

Facebook: Contralores México
Twitter: @ContraloresMX
Instagram: contralores mx

Facebook: Contraloría Nuevo León
Twitter: @ContraloriaNL



Consulta los detalles de la convocatoria en
comisioncontralores.gob.mx